

 ESPUCAL E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA SOLIDEZ, COMPROMISO Y CALIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA E.S. P	Código: FT - 110.1.2
		Versión No: 2
		Fecha de Imp. 2022/04/05
MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA		
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO		
CONTRATO No.	CPSA-017-ESPUCAL-2026	
CONTRATISTA:	JUAN MANUEL ACOSTA CORTES	
NIT:	1.141.514.814 de La Calera (Cund)	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA – ESPUCAL E.S.P., ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS ASPECTOS LOGÍSTICOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL MUNICIPIO.	
LUGAR DE EJECUCION:	MUNICIPIO DE LA CALERA	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 15.920.000	
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS	
FECHA DEL CONTRATO	Nueve (09) de enero de 2026	
FECHA DE INICIO	Trece (13) de enero de 2026	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	Treinta y Uno (31) de julio de 2026	
VALOR ADICION No.	N/A	
VALOR ADICION No.	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 15.920.000	
MODIFICATORIO / PRÓRROGAS	N/A	
FECHA DE TERMINACION FINAL	Treinta y Uno (31) de marzo de 2026	
FECHA DE LA LIQUIDACIÓN:	Diecinueve (19) de junio de 2026	
CONSTANCIAS		
1. Que el día 13 de enero de 2026, el contratista Juan Manuel Acosta Cortes y la Empresa de Servicios Públicos de La Calera ESPUCAL E.S.P., suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo No. 017 de 2026, cumpliendo los requisitos de perfeccionamiento y legalización.		
2. El valor del Contrato anteriormente mencionado se pactó por la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$15.920.000), los cuales se cancelarían de la siguiente manera "(...) FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato, y verificado el inicio de su ejecución mediante el registro correspondiente en la plataforma institucional y/o en SECOP II, la Empresa de Servicios Públicos de La Calera – ESPUCAL E.S.P. efectuará el pago del valor del presente contrato al CONTRATISTA en SIETE (07) pagos, de conformidad con la siguiente distribución: • Un (1) primer pago, equivalente a diecinueve (19) días de ejecución, por un valor de UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL (\$1.520.000) M/CTE previa certificación de cumplimiento por el período correspondiente. • Seis (6) pagos mensuales, cada uno por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.400.000) M/CTE, sujetos a la verificación mensual del cumplimiento del objeto contractual y de los productos pactados. Condiciones y requisitos para el reconocimiento y pago: El reconocimiento y trámite de cada pago estarán condicionados, de manera previa y concurrente, al cumplimiento de los siguientes requisitos: • Presentación de la factura y/o cuenta de cobro, según corresponda, debidamente elaborada y radicada. • Informe de Supervisión en el que conste el cumplimiento del objeto contractual, obligaciones y productos pactados cuando a ello haya lugar. • Acreditación del pago oportuno y completo de los aportes al Sistema de Seguridad		

Social Integral y parafiscales a que haya lugar, correspondientes al período de ejecución objeto de cobro. • Verificación por parte del supervisor del cargue completo y oportuno de la documentación soporte en la plataforma SECOP II, como requisito indispensable para la habilitación del trámite administrativo de pago..."					
3. El plazo de ejecución del contrato se pactó por el termino de SEIS (06) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.					
4. Que, el contrato en mención tiene por objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CALERA – ESPUCAL E.S.P., ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS ASPECTOS LOGÍSTICOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL MUNICIPIO."					
5. Que el Contratista Juan Manuel Acosta Cortes presentó solicitud con radicado interno No 0153 del 25 de marzo de 2026 a la Empresa de Servicios Públicos de La Calera ESPUCAL E.S.P., con el fin de terminar anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo No 025 de 2026, a partir del 31 de marzo de 2026, argumentando que le es imposible continuar con la ejecución del contrato.					
6. Que, conforme a lo anterior, desde la Supervisión desde este Contrato se solicita a la Dirección Administrativa, proceder a realizar la terminación anticipada y el cierre del expediente contractual en la plataforma Secop II, su conservación y custodia.					
EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO					
CONCEPTO	Acta No	Fecha	Descripción		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	ACTA DE INICIO	13/01/2026	FIRMA	ACTA DE INICIO	
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
CONCEPTO			VALOR		
Valor inicial del contrato			\$		15.920.000,00
Más Adiciones			\$		0,00
Valor Total del contrato			\$		15.920.000,00
Valor cancelado al contratista			\$		6.320.000,00
Saldo del Contrato			\$		9.600.000,00
PAGOS					
# C. E	CONCEPTO	FECHA	VALOR		
2026000020	Informe No 01	30/01/2026	\$		1.497.200,00
2026000055	Informe No 02	27/02/2026	\$		2.341.324,00
2026000093	Informe No 03	30/03/2026	\$		2.341.324,00
SUBTOTAL			\$		6.179.848,00
VALOR RETENCIONES			\$		18.114,00
VALOR TOTAL PAGO			\$		6.320.000,00
SALDOS					
A FAVOR DEL CONTRATISTA			A FAVOR DE LA ENTIDAD		
Concepto	Fecha	Valor	Concepto	Fecha	Valor
N/A	N/A	\$ 0	Valor no ejecutado (Terminación del Contrato)	N/A	\$ 9.600.000,00
PÓLIZA ANEXO					
Amparos	Vigencia Desde	Vigencia hasta	Suma Asegurada		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A		
Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A		
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A		

ACUERDOS

La Empresa de Servicios Públicos de La Calera ESPUCAL E.S.P., canceló a **JUAN MANUEL ACOSTA CORTES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.141.514.814 de La Calera (Cund), dentro de la vigencia del contrato el valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$6.320.000,00)**, correspondiente al pago de honorarios de acuerdo con el desarrollo del objeto contractual. Teniendo en cuenta el balance financiero de la presente acta de liquidación, de acuerdo con la ejecución del contrato se registra un **saldo a favor** de La Empresa de Servicios Públicos de La Calera ESPUCAL E.S.P, por valor de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000,00)**, siendo susceptibles de liberación presupuestal. Por lo anterior, las partes de común acuerdo deciden liquidar el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo No CPSA-017-ESPUCAL-2026, quedando a PAZ Y SALVO en relación con el objeto del mismo, renunciando a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se termina y liquida mediante el presente documento, por lo que es procedente realizar el cierre del expediente y remitir para su archivo definitivo.

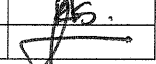
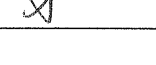
Para constancia se firma en la Calera a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.

FIRMANTES:


EMILIA PATRICIA CRUZ OSPINA
GERENTE ESPUCAL E.S.P.


JUAN MANUEL ACOSTA CORTES
CONTRATISTA


JOHANN ESTEVEN RUEDA TORRES
SUPERVISOR

	NOMBRE	FIRMA
Proyecto	Jaime Escobar Venegas – Técnico de Aseo	
Revisó	Jeisson Edilberto Triviño Cortes - Apoyo Jurídico Contratación	
Revisó	María Isabel Cárdenas Cruz - Apoyo Profesional contratación	
Revisó	Carmen Aurora Silva Venegas - Directora Administrativa	
Aprobó	Emilia Patricia Cruz Ospina - Gerente ESPUCAL E.S.P.	